11	Secretaria General	La Secretaría General tiene la misión de proporcionar servicios de asesoría en la aplicación de protocolos legislativos y ejecutivos para formalizar la toma de decisiones del Consejo Provincial y la Prefectura, y definir políticas y servicios de manejo documental.	Porcentaje de trámites internos y externos efectivamente despachados por Secretaría General durante el período de evaluación
12	Direccion de Gestion Financiera	Administrar los recursos financieros provinciales y proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones	% de variación de gasto respecto a lo programado
	Procuraduria Sindica	La Procuraduría Síndica tiene como misión proporcionar servicios de asesoría jurídica y patrocinio legal al Consejo Provincial, la Prefectura, a los procesos agregadores de valor y a los requerimientos internos institucionales.	Porcentaje de procedimientos de ejecución coactiva resueltos en relación a los casos ingresados.
		Definir, promover, ejecutar y	

	Dirección de Cooperación para el Desarrollo	evaluar acuerdos de cooperación y asistencia técnica para atraer y captar recursos de inversión y dotar de fuentes de ingresos para el desarrollo de la Provincia.	Porcentaje de captación de recursos de organismos cooperantes nacionales e internacionales.
	Direcciòn de Participaciòn	Generar espacios y dotar de infraestructura tecnológica de gobierno electrónico que promueva la participación ciudadana.	Un sistema de Paticipación Fortalecido
	Direccion de Comunicación institucional	Dotar de servicios de comunicación externa e interna institucionales, efectuar labores de relacionespúblicas y protocolo de la Prefectura.	porcentaje de aceptacion de la imagen institucinal

	Planificacion General	La Dirección de Planificación para el Desarrollo tiene como misión planificar con visión prospectiva, focalizada en resultados provinciales y de manera consensuada y participativa con la ciudadanía, el desarrollo territorial, económico y social de la Provincia; así como, evaluar y dar seguimiento permanente a la gestión institucional y la consecución de sus metas y objetivos.	Número de planes de de ordenamiento territorial parroquiales asitidos . Actualizacion del Plan Estrategico Institucional

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	((

90% de trámites internos y externos han sido despachados por secretaría general
95% de gasto programado ejecutado
90% de procedimientos de ejecución coactica han sido resueltos

90% de captacion de recursos
80% de sistema de participacion implementado
90% de boletines comunicacionales entregados

Un plan estrategico Insitucional actualizado. planes de ordenamiento evaludos	26

Reporte del GPR

30/05/2019

MENSUAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ing. Belén Jácome

belen.jacome@carchi.gob.ec

06) 2980- 302 EXTENSIÓN 117